

Información proporcionada por Superintendencia de Pensiones

Consulta sobre saldo en cuenta de AFP de afiliados fallecidos

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite consultar si un afiliado o una afiliada a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) que falleció (hasta el año antepasado), registra un saldo en su cuenta individual.

Para verificar el derecho a reclamar el beneficio, según el grado de parentesco, los interesados o las interesadas deben dirigirse a la sucursal respectiva de la AFP más cercana a su domicilio.

La información sobre afiliados y afiliadas fallecidos que registran saldos en sus cuentas es proporcionada por las AFP y se actualizan en diciembre de cada año (con datos del año anterior).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Superintendencia de Pensiones (SP)**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete el RUN del afiliado o afiliada que falleció, o sus nombres y apellidos, además de hacer clic en el código captcha (seguridad), y haga clic en "buscar".
3. Como resultado del trámite, obtendrá la información inmediatamente.

Importante: si desea reclamar el beneficio, diríjase a la [agencia de la respectiva AFP](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3322-consulta-sobre-saldo-en-cuenta-de-afp-de-afiliados-fallecidos>